



AVISO :

Para efectos de la acreditación de observadores interesados en participar en los procesos de promoción y admisión 2020-2021 a la Educación Media Superior y derivado de las medidas de control para evitar la propagación del **COVID19**; se realizará las acreditaciones de **MANERA VIRTUAL**

al correo: smurillo@adm.edubc.mx

los interesados en participar deberán mandar correo electrónico adjuntado los documentos requeridos en **convocatoria**.



SE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**SE**

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Convocatoria para la acreditación y mecanismos de Participación para la observación ciudadana en los procesos de selección en Educación Media Superior

Ciclo 2020-2021

Las Autoridades de Educación Media Superior y los Organismos Descentralizados, acreditarán a los interesados en participar en los procesos de selección como observadores durante las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos y en el evento público de asignación de plazas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o., párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 6, 8, 11, 14, fracción III, 18, 19, 20 y 57, fracción VI, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; y que el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

Que para garantizar la transparencia en la asignación de las plazas vacantes, las Autoridades de Educación Media Superior y los Organismos Descentralizados efectuarán de manera pública el proceso de asignación, de conformidad con los lineamientos correspondientes, e invitarán como observador al Sistema Anticorrupción de la Entidad, por lo que se:

CONVOCA

3

A las personas físicas o morales, madres y padres de familia o tutores, Sistema Anticorrupción de la Entidad, organizaciones educativas y comunidad en general, que deseen participar como observadores durante las aplicaciones de los instrumentos de selección a los que concurren los aspirantes a concursar en los procesos de promoción y admisión en la Educación Media Superior que se lleven a cabo durante los días 23 y 24 de mayo de 2020, en las instalaciones de los planteles educativos y en el evento público de asignación de plazas, y cumplan con los criterios de acreditación y mecanismos de participación deberán registrarse ante la Autoridad Educativa correspondiente.

BASES

PRIMERA. PROCESOS SUJETOS A OBSERVACIÓN

Serán objeto de esta Convocatoria los procesos de selección de promoción y admisión previstos, que se lleven a cabo los días 23 y 24 de mayo de 2020 y que refieren a la aplicación en sede de los instrumentos de valoración de conocimientos, aptitudes y habilidades, según corresponda, así como el evento de asignación de plazas que se llevará a cabo en las instalaciones de los planteles educativos en el mes de agosto de 2020, día y horario por definir.

SEGUNDA. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

I. Madres y padres de familia o tutores:

- Realizar, en las fechas previstas, el registro para participar como observadores durante las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos o en el evento público de asignación de plazas en los procesos de selección;

C2



SE

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior**

Ciclo 2020-2021

- b) Presentar en la sede de registro una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional o licencia para conducir), en original para cotejo y una copia para integrar al expediente del solicitante; y
- c) Firmar la Carta Compromiso (**Anexo I**) que expidan las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados, y que le sea entregada en la sede de registro, donde manifieste expresamente, y bajo protesta de decir verdad, el compromiso de conducirse conforme a los principios de imparcialidad y objetividad, y de no tener vínculos con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos. Así también, su compromiso de respetar y atender la distribución que para el proceso de observación se haga por parte de la Secretaría de Educación, aceptando permanecer durante toda la jornada de aplicación de instrumentos y/o asignación de plazas.

II. Organizaciones no gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones de Educación Superior de carácter público, a través de su Representante Legal o Apoderado:

- a) Realizar, en las fechas previstas, el registro para participar como observador durante las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos o en el evento público de asignación de plazas en los procesos de selección;
- b) Presentar en la sede de registro documento oficial que acredite su constitución (copia certificada y copia simple del Acta Constitutiva de la Asociación o Testimonio Notarial. En el caso de Instituciones de Educación Superior de carácter público podrán presentar el Decreto de Creación, así como el documento que faculte al solicitante para representar a la institución);
- c) Firmar la Carta Compromiso (**Anexo I**) que expidan las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados, y que le sea entregada en la sede de registro, donde manifieste expresamente y bajo protesta de decir verdad, el compromiso de conducirse conforme a los principios de imparcialidad y objetividad, y de no tener vínculos con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos. Así también, su compromiso de respetar y atender la distribución que para el proceso de observación se haga por parte de la Secretaría de Educación, aceptando permanecer durante toda la jornada de aplicación de instrumentos y/o asignación de plazas; y
- d) Presentar una identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal (credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional o licencia para conducir), en original para cotejo y una copia para integrar al expediente.

III. Asociaciones de Padres de Familia, a través de su Representante Legal o Apoderado:

- a) Realizar, en las fechas previstas, el registro para participar como observador durante las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos o en el evento público de asignación de plazas en los procesos de selección;



SE

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior**

Ciclo 2020-2021

- b) Presentar en la sede de registro documento oficial que acredite su constitución (copia certificada y copia simple del Acta Constitutiva de la Asociación o Testimonio Notarial);
- c) Firmar la Carta Compromiso (**Anexo I**) que expidan las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados, y que le sea entregada en la sede de registro, donde manifieste expresamente y bajo protesta de decir verdad, el compromiso de conducirse conforme a los principios de imparcialidad y objetividad, y de no tener vínculos con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos. Así también, su compromiso de respetar y atender la distribución que para el proceso de observación se haga por parte de la Secretaría de Educación, aceptando permanecer durante toda la jornada de aplicación de instrumentos y/o asignación de plazas; y
- d) Presentar una identificación oficial vigente con fotografía del representante de la Asociación (credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional o licencia para conducir), en original para cotejo y una copia para integrar al expediente.

IV. Sistemas Anticorrupción de la Entidad, a través de su Representante Legal o Apoderado:

- a) Realizar, en las fechas previstas, el registro para participar como observador durante las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos o en el evento público de asignación de plazas en los procesos de selección;
- b) Presentar, en original y copia para integrar al expediente, su oficio de acreditación; 
- c) Firmar la Carta Compromiso (**Anexo I**) que expidan las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados, y que le sea entregada en la sede de registro, donde manifieste expresamente y bajo protesta de decir verdad, el compromiso de conducirse conforme a los principios de imparcialidad y objetividad, y de no tener vínculos con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos. Así también, su compromiso de respetar y atender la distribución que para el proceso de observación se haga por parte de la Secretaría de Educación, aceptando permanecer durante toda la jornada de aplicación de instrumentos y/o asignación de plazas; y
- d) Presentar una identificación oficial vigente con fotografía del representante del Sistema Anticorrupción de la Entidad (credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional o licencia para conducir), en original para cotejo y una copia para integrar al expediente.

c2

**SE**

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior**

Ciclo 2020-2021

TERCERA. SEDE DE REGISTRO Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	Oficinas de la Dirección del Sistema para Carrera de las Maestras y los Maestros de la Secretaría de Educación	Francisco Javier Mina s/n, Colonia Independencia, Mexicali, Baja California	[686]5140927
Periodo de registro: Del 17 de marzo al 3 de abril de 2020. Horario: De 9:00 a 16:00 horas			

CUARTA. REVISIÓN DE SOLICITUDES REGISTRADAS Y DEFINICIÓN DE OBSERVADORES ACREDITADOS

En el periodo del **20 al 22 de abril de 2020**, se definirá quienes resulten seleccionados para participar en la labor de observación, en cuyo caso los criterios para definir al respecto son los siguientes:

1. Quienes presenten en tiempo y forma la documentación que se indica en los requisitos.
2. En razón de la demanda de participación, cuidando que en cada sede no existan más de dos participantes que representen alguna de las figuras indicadas en la Base **SEGUNDA**.

Mecanismo de notificación:

1. Se emitirá en primera instancia, al **23 al 27 de abril de 2020**, la **notificación** para quienes resulten acreditados para este proceso; información que además será enviada a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, junto con el soporte documental que se requiera, para integrar el listado de posibles observadores en las sedes de aplicación y/o en el evento de entrega de plazas.
2. También al **23 al 27 de abril de 2020 se hará saber a quienes no resultaron** seleccionados para el proceso de observación, los motivos para no considerarlos, o la condición de suplencia en caso de requerirse posteriormente.
3. Del **30 de abril al 07 de mayo de 2020 se notificará a los interesados la sede y/o evento** en que realizarán la labor de observación; información que posteriormente será remitida también a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros con la finalidad de formalizar los documentos de acreditación (**Anexo II**), mismos que serán entregados a los observadores a más tardar el 14 de mayo de 2020.

**SE**

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior

Ciclo 2020-2021

QUINTA. DE LAS OBLIGACIONES DE LOS OBSERVADORES

Quienes resulten acreditados como observadores, deberán:

1. Presentarse en tiempo y forma en la sede o evento que formalmente les sea asignado.
2. Atender su labor con apego a lo indicado en la Carta Compromiso que firmaron y entregaron durante el registro (**Anexo I**).
3. Cubrir los gastos de su alimentación y de transporte que se generen en el marco de esta actividad.
4. Entregar en tiempo y forma el Reporte de la Jornada de Observación (**Anexo III**), el cual se establece en tres días hábiles posteriores a la fecha en que realicen su actividad.

SEXTA. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Las vías de comunicación entre la Dirección de Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros de la Secretaría de Educación del Estado de Baja California y los aspirantes a la labor de observadores, Ciclo Escolar 2020-2021, serán el correo electrónico y el (los) número(s) de teléfono(s) (móvil y fijo), que aporten desde el momento de su registro. Es responsabilidad de los propios aspirantes la precisión y certeza de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de este proceso de selección.

Para la aclaración de dudas o información adicional relacionada con esta Convocatoria, el aspirante podrá comunicarse al correo electrónico smurillo@adm.edubc.mx o al teléfono (686)51 40927, donde personal designado por la autoridad institucional le atenderá.

La Secretaría respetará el derecho a la protección de datos personales, conforme a la legislación aplicable en la materia.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y los Organismos Descentralizados de Educación Media Superior en el Estado, de acuerdo con sus ámbitos de competencia.

Mexicali, Baja California, 10 de marzo de 2020.

CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN



SE

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior**

Ciclo 2020-2021

ANEXO I

CARTA COMPROMISO: MADRE, PADRE O TUTOR

Por la presente, con fecha _____ de 2020, yo _____, en mi calidad de (madre, padre o tutor) _____ de la escuela, _____ me acredito como tal y manifiesto mi compromiso de participar como **Observador Acreditado** en los procesos de selección enmarcados en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM) en Media Superior para el ciclo escolar 2020-2021.

Así mismo, declaro estar en conocimiento de las bases de la Convocatoria, así como de los requisitos para participar como observador en los procesos de selección a desarrollarse durante las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos y en el evento público de asignación de plazas; y mediante este documento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi compromiso y me responsabilizo en los términos siguientes:

Primera. Garantizar la autenticidad de los documentos que prueban mi personalidad y mis datos de identificación y localización.

Segunda. Portar el gafete que me entreguen las autoridades de educación media superior o los organismos descentralizados, y traerlo visible en todo momento, ya que me identifica como observador acreditado durante las actividades. De igual manera, al ingresar al plantel educativo presentaré identificación oficial y mi oficio de acreditación; los cuales serán indispensables para mi ingreso.

Tercera. Me conduciré conforme a los principios de legalidad, justicia, certeza, equidad, igualdad, imparcialidad, objetividad y transparencia; de tal forma que, reconozco que tengo el derecho exclusivo de observar, por lo que no realizaré comportamientos incompatibles con mi condición de observador, tales como: difamar, calumniar u ofender la buena imagen o reputación de las instituciones y/o autoridades educativas.

Cuarta. Durante mi participación como observador acreditado me abstendré de:

I. En las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos:

- a. Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación o su desempeño durante la aplicación de los instrumentos;
- b. Ingresar al aula donde se desarrolla la aplicación (la observación se realiza desde el exterior del aula); y
- c. Evitar que el uso de mi celular interrumpa la aplicación de los instrumentos o incomode a los aspirantes.

ez



SE

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior**

Ciclo 2020-2021

II. En los eventos públicos de asignación de plazas:

- a. Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación durante la asignación de plazas.

III. En las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos y en los eventos públicos:

- a. Interrogar a los aspirantes;
- b. Sustituir, suplantar, obstaculizar o cuestionar a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones e interferir en el debido desarrollo de las mismas;
- c. Interrumpir la evaluación, cuestionar o solicitar la revisión de decisiones adoptadas por las autoridades educativas;
- d. Distraer a los aspirantes;
- e. Grabar o tomar fotografías;
- f. Portar, usar vestimenta u objetos alusivos a cualquier partido o agrupación política;
- g. Dar entrevistas a los medios de comunicación durante el desarrollo de la observación; y
- h. Divulgar, por cualquier medio, la información recabada.

De la información para la participación

Quinta. Manifiesto mi compromiso de conocer las características de mi participación durante las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos y en el evento público de asignación de plazas en los procesos de selección.

De la confidencialidad

Sexta. Me comprometo a no declarar, difundir ni ofrecer información preliminar, proyecciones o conclusiones sobre las observaciones realizadas en cualquiera de los procesos, además me responsabilizo de tratar la información o datos sensibles o personales con cuidado y respetar en todo momento la confidencialidad.

De las sanciones

Séptima. Asumo las responsabilidades y compromisos anteriores y acepto que, de no cumplir con dichos compromisos, las autoridades de educación media superior o los organismos descentralizados podrán tomar las medidas siguientes:

- En el caso de que haga uso de la función de observador para fines indebidos o distintos a la observación, me responsabilizo de devolver el oficio de acreditación y el gafete de

CL



SE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior**

Ciclo 2020-2021

identificación que la autoridad educativa me entregó, los cuales serán cancelados para evitar que haga mal uso de los mismos. Así mismo, podrán determinar solicitar la revocación de mi acreditación y definir mi participación en posteriores procesos de selección.

- Si derivado de lo anterior se identifican causas graves que vulneren o interrumpan la instalación, conformación y el trabajo durante las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos, o bien, en el evento público de asignación de plazas, pudiendo ser la sustitución u obstaculización a las Autoridades Educativas en el ejercicio de sus funciones; o actos que directa o indirectamente constituyan interferencia en el desarrollo de las aplicaciones y/o el evento de asignación, las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados podrán invalidar mi acreditación como observador, siendo esto irrevocable, además de tomar las demás medidas administrativas que, en su caso, haya lugar.
- Deberé registrar y enviar un reporte con la información que determinen las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados, al término de la jornada objeto de observación.

En caso de incumplir con la elaboración y envío del reporte que se determine, las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados me notificarán para que se determine la revocación de mi acreditación.

De la Vigencia

5 02

Octava. Esta Carta Compromiso estará vigente a partir de la firma de la misma y finalizará al término del ciclo escolar 2020-2021.

Reitero mi total compromiso de colaborar con las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados en los procesos de selección a desarrollarse durante las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos y en el evento público de asignación de plazas, en calidad de **Observador Acreditado**.

ATENTAMENTE

Nombre de la madre, padre o tutor:

Firma:

Fecha:

**SE**

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior**

Ciclo 2020-2021**ANEXO I**

**CARTA COMPROMISO: ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES,
ASOCIACIONES Y SISTEMAS**

Por la presente, con fecha _____ de 2020, en mi calidad de representante legal de (Nombre de la Organización, Institución, Asociación o Sistema) _____ el o la cual se acredita como tal con el documento _____, vengo a manifestar el compromiso de mi representado(a) de participar como **Observador Acreditado** en los procesos de selección enmarcados en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM) en Media Superior para el ciclo escolar 2020- 2021, a través de la propuesta de personas adscritas a esta organización para aplicar como aspirantes a Observadores.

Así mismo, la Organización, Institución, Asociación o Sistema al que represento, declara estar en conocimiento de las bases de la Convocatoria, así como de los requisitos para participar como observador en los procesos de selección a desarrollarse durante las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos y en el evento público de asignación de plazas; y mediante este documento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto el compromiso y me responsabilizo en los términos siguientes:

De la vinculación con las personas adscritas

S CN

Primera. Comprobar y certificar la autenticidad de los documentos que prueben la personalidad y los datos de identificación y localización de las personas adscritas, mismas que mi representado(a) haya propuesto como aspirantes en la solicitud para participar como observadores.

Segunda. Garantizar que las personas adscritas que participen como observadores, porten el gafete que emitan las autoridades de educación media superior o los organismos descentralizados, y que esté visible en todo momento ya que los identifica como observadores acreditados durante sus actividades. De igual manera, al momento de ingresar a los planteles educativos, deberán presentar una identificación oficial y el oficio de acreditación; los cuales serán indispensables para su ingreso.

Tercera. Garantizar que dichas personas que participen como observadores se conducirán conforme a los principios de legalidad, justicia, certeza, equidad, igualdad, imparcialidad, objetividad y transparencia; de tal forma que, mi representado (a) en su función de Observador acreditado, reconoce que tiene el derecho exclusivo de observar, por lo que dichas personas no realizarán comportamientos incompatibles con su condición de observador, tales como: difamar, calumniar u ofender la buena imagen o reputación de las instituciones y/o autoridades educativas.

Cuarta. Las personas que participen como observadores acreditados se abstendrán de:



SE

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior**

Ciclo 2020-2021

- I. En las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos:**
 - a. Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación o su desempeño durante la aplicación de los instrumentos;
 - b. Ingresar al aula donde se desarrolla la aplicación (la observación se realiza desde el exterior del aula); y
 - c. Evitar que el uso de celulares por parte de los observadores interrumpa la aplicación de los instrumentos o incomode a los aspirantes.
- II. En los eventos públicos de asignación de plazas:**
 - a. Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación durante la asignación de plazas.
- III. En las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos y en los eventos públicos:**
 - a. Interrogar a los aspirantes;
 - b. Sustituir, suplantar, obstaculizar o cuestionar a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones e interferir en el debido desarrollo de las mismas;
 - c. Interrumpir la evaluación, cuestionar o solicitar la revisión de decisiones adoptadas por las autoridades educativas;
 - d. Distraer a los aspirantes;
 - e. Grabar o tomar fotografías;
 - f. Portar, usar vestimenta u objetos alusivos a cualquier partido o agrupación política;
 - g. Dar entrevistas a los medios de comunicación durante el desarrollo de la observación; y
 - h. Divulgar, por cualquier medio, la información recabada.

3 66

De la información para la participación

Quinta. Manifiesto el compromiso de mi representado (a) para que las personas adscritas a esta, que participen como observadores, conozcan las características de su participación durante las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos y en el evento público de asignación de plazas en los procesos de selección.

**SE**

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Convocatoria para la acreditación y mecanismos de Participación para la observación ciudadana en los procesos de selección en Educación Media Superior

Ciclo 2020-2021

De la confidencialidad

Sexta. Mi representado (a) se compromete a no declarar, difundir ni ofrecer información preliminar, proyecciones o conclusiones sobre las observaciones realizadas en cualquiera de los procesos, además se responsabiliza en el mismo sentido, por las personas que realicen la función de observadoras, las cuales deberán tratar la información o datos sensibles o personales con cuidado y respetar en todo momento la confidencialidad;

De las sanciones

Séptima. La Organización, Institución, Asociación o Sistema denominado _____, que represento, asumen las responsabilidades y compromisos anteriores y acepta que, de no cumplir con dichos compromisos, las autoridades de educación media superior o los organismos descentralizados podrán tomar las medidas siguientes:

- En el caso de las personas físicas que hagan uso de su función para fines indebidos o distintos a la observación, mi representado (a) se responsabiliza de solicitar a la persona el documento en el que conste la acreditación, y el gafete de identificación que se le hubiere entregado, a fin de cancelarlos y evitar se haga mal uso de los mismos. Así mismo, podrán determinar solicitar la revocación de la acreditación de los observadores que realicen la acción descrita, así como definir su participación en posteriores procesos de selección.
- Si derivado de lo anterior, se identifican causas graves que vulneren o interrumpan la instalación, conformación y el trabajo durante las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos, o bien, en el evento público de asignación de plazas, pudiendo ser la sustitución u obstaculización a las Autoridades Educativas en el ejercicio de sus funciones, o se realicen actos que directa o indirectamente constituyan interferencia en el desarrollo de las aplicaciones y/o el evento de asignación, las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados podrán invalidar la acreditación de la Organización, Institución, Asociación o Sistema, siendo esto irrevocable, además de tomar las demás medidas administrativas a que, en su caso, haya lugar.
- El observador deberá registrar y enviar un reporte con la información que determinen las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados, al término de la jornada objeto de observación.

En caso de incumplir con la elaboración y envío del reporte que se determine, las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados notificarán a mi representado (a) para que se determine la revocación de la acreditación del observador que incumpla con la emisión del informe correspondiente.



SE

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior**

Ciclo 2020-2021

De la Vigencia

Octava. Esta Carta Compromiso estará vigente a partir de la firma de la misma y finalizará al término del ciclo escolar 2020-2021.

Reitero el total compromiso de mi representado (a) de colaborar con las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados en los procesos de selección a desarrollarse durante las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos y en el evento público de asignación de plazas, en calidad de **Observador Acreditado**.

ATENTAMENTE

S *u*

Nombre de la Organización: _____

Institución, Asociación o Sistema: _____

Nombre de Representante Legal: _____

Fecha: _____



SE

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior**

Ciclo 2020-2021

**ANEXO II
ACREDITACIÓN**

Por medio del presente se acredita a _____, quien es
_____ y **fungirá como Observador Acreditado** del proceso
de selección a desarrollarse _____ en el plantel _____ ubicado en
_____, en la fecha que se indica a
continuación _____.

Se hace del conocimiento del C. _____ que se debe abstener de:

I. En las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos:

- a. Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación o su desempeño durante la aplicación de los instrumentos;
- b. Ingresar al aula donde se desarrolla la aplicación (la observación se realiza desde el exterior del aula); y
- c. Evitar que el uso de celulares por parte de los observadores interrumpa la aplicación de los instrumentos o incomode a los aspirantes.

II. En los eventos públicos de asignación de plazas:

- a. Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación durante la asignación de plazas.

III. En las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos y en los eventos públicos:

- a. Interrogar a los aspirantes;
- b. Sustituir, suplantar, obstaculizar o cuestionar a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones e interferir en el debido desarrollo de las mismas;
- c. Interrumpir la evaluación, cuestionar o solicitar la revisión de decisiones adoptadas por las autoridades educativas;
- d. Distraer a los aspirantes;
- e. Grabar o tomar fotografías;



SE

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior**

Ciclo 2020-2021

- f. Portar, usar vestimenta u objetos alusivos a cualquier partido o agrupación política;
- g. Dar entrevistas a los medios de comunicación durante el desarrollo de la observación; y
- h. Divulgar, por cualquier medio, la información recabada.

Este documento tiene vigencia hasta el día _____

FIRMAS

Observador acreditado

Autoridad educativa

Nombre completo

Nombre completo, cargo y sello del Centro de Trabajo de adscripción

Lugar y Fecha de expedición: _____

S

u

**SE**

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior**

Ciclo 2020-2021

ANEXO III

REPORTE DE LA JORNADA DE OBSERVACIÓN

**Procesos de selección en Educación Media Superior que prevé la Ley General del Sistema para la
Carrera de las Maestras y los Maestros**

Estimado Observador, le deseamos éxito en su jornada de observación. Es importante que responda todas las preguntas marcando con una "X" el espacio correspondiente a su respuesta, así como anotar las observaciones que considere necesario reportar en aras de mejorar los procesos de selección.

Es importante que tome en consideración que la información que aquí se reporta, corresponde a la jornada completa de las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos y en el evento público de asignación de plazas.

A. Datos del plantel educativo	
A.1. Fecha de aplicación:	
A.2. Proceso de selección:	Admisión: _____ Promoción: _____
	Otro (especifique): _____
A.3. Tipo educativo:	Educación Media Superior
A.4. Entidad federativa:	
A.5. Nombre del plantel educativo:	
A.6. Domicilio del plantel: (calle, número y colonia)	



SE
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Convocatoria para la acreditación y mecanismos de Participación para la observación ciudadana en los procesos de selección en Educación Media Superior

Ciclo 2020-2021

B. Datos de Identificación del observador	
B.1. Nombre del Observador:	
B.2. Edad:	
B.3. Sexo:	Femenino: Masculino:
B.4. Nombre de la Organización, Asociación, Institución que lo acredita o escuela a la que asiste su hijo, según corresponda:	
B.5. Hora de llegada al plantel educativo	__ : __ Horas Minutos

Declaración Manifiesto bajo protesta de decir verdad conducirme conforme a los principios de imparcialidad y objetividad.

Indicaciones: seleccione y marque con una "X" la opción adecuada. En caso de que la opción elegida sea negativa o lo desconozca, por favor, describa en la última columna lo que sucedió.

5 6

C. Suficiencia y adecuación de los planteles educativos/lugar del evento público de asignación de plazas					
Preguntas	No aplica	Sí	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
C.1. ¿Se colocó una copia de las listas de registro de asistencia en la entrada del plantel educativo?					

**SE**

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior

Ciclo 2020-2021

C.2. ¿Existen condiciones favorables para las personas con alguna discapacidad?					
C.3. ¿Existen salidas de emergencia?					

5

CL

C. Suficiencia y adecuación de los planteles educativos/lugar del evento público de asignación de plazas					
Preguntas	No aplica	Sí	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
C.4. ¿Existe equipo de primeros auxilios? (personal médico, ambulancia, botiquín, etc.)					
C.5. ¿Existe equipo de protección civil? (extintores, señalamientos, rutas de evacuación, etc.)					
C.6. ¿Existe personal de seguridad pública o privada al exterior del plantel?					



SE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior

Ciclo 2020-2021

D. Aperfura de los planteles educativos					
Preguntas	No aplica	Sí	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
D.1. ¿El plantel educativo se abrió con al menos una hora antes del inicio de la actividad?					

E. Materiales de aplicación					
Preguntas	No aplica	Sí	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
E.1. ¿Existe suficiencia de las claves de acceso para todos los aspirantes?					
E.2. ¿Hay equipo de cómputo suficiente para los aspirantes?					
E.3. ¿El equipo de cómputo está bien distribuido?					

E. Materiales de aplicación					
Preguntas	No aplica	Sí	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
E.4. ¿El equipo de cómputo funciona adecuadamente?					
E.5. ¿El sistema informático con el que se aplica el instrumento funciona					

**SE**

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior

Ciclo 2020-2021

adecuadamente?					
----------------	--	--	--	--	--

F. Instrumento de aplicación/Evento público de asignación de plazas

Preguntas	No aplica	Sí	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
F.1. ¿La aplicación del instrumento/ evento inició puntual a la hora señalada?					
F.2. ¿A qué hora inició la aplicación/evento?					____ : ____ Horas Minutos

5

12

G. Coordinador del plantel educativo

Preguntas	No aplica	Sí	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
G.1. ¿Supervisa el desarrollo de la aplicación del instrumento?					
G.2. ¿El coordinador del plantel educativo atiende y da respuesta a las situaciones y/o problemáticas que se presentan durante la aplicación?					

**SE**

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior

Ciclo 2020-2021

H. Coordinador de la aplicación en el plantel educativo					
Preguntas	No aplica	Sí	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
H.1. ¿El coordinador de la aplicación en el plantel educativo atiende y da respuesta a las situaciones y/o problemáticas que se presentan?					
H.2. ¿El coordinador de la aplicación en el plantel educativo monitorea el proceso de aplicación del instrumento?					

5 00

I. Aplicadores					
Preguntas	No aplica	Sí	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
I.1. ¿Recibe a los aspirantes 30 minutos antes de la aplicación del instrumento para el registro?					
I.2. ¿Verifica que los aspirantes se identifiquen con los documentos establecidos en la Convocatoria?					

**SE**

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior**

Ciclo 2020-2021

I.3. ¿Controla el ingreso al aula verificando que no se introduzcan mochilas, calculadoras, teléfonos celulares o cualquier aparato digital que permita copiar/reproducir los instrumentos?					
I.4. ¿Supervisa el desarrollo de la aplicación?					

5 12

J. Resguardo de Instrumentos					
Preguntas	No aplica	Sí	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
J.1. ¿El Coordinador del plantel educativo vigila el resguardo de los instrumentos?					

K. Sección de problemas					
Preguntas	No aplica	Sí	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "Sí" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
Usted observó incidencias que obstaculizaran el adecuado desarrollo de la actividad relacionados con los siguientes rubros:					
K.1. ¿Las instalaciones del plantel educativo/ evento?					
K.2. ¿Las condiciones de las aulas/lugar? (temperatura, iluminación, limpieza, condiciones del mobiliario, espacio, etc.)					

**SE**

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior**

Ciclo 2020-2021

K.3. ¿Los servicios? (condiciones con los sanitarios, servicio de agua potable, limpieza de las instalaciones, etc.)					
K.4. ¿Cierre del plantel educativo/lugar del evento o el ingreso de los aspirantes?					
K.5. ¿Manifestaciones que impidieran el acceso del personal o de los aspirantes?					

5

16

L. Percepción del proceso de selección/evento público de asignación de plazas					
Preguntas	No aplica	Sí	No	Lo desconozco	Si su respuesta es "NO" o "Lo desconozco", describa ¿Qué sucedió?
L.1. ¿Considera que la sociedad civil está representada en este proceso de selección?					
L.2. ¿Considera que la presencia de observadores evita incurrir en irregularidades?					
L.3. ¿Considera que la información que ha recopilado a través de la observación, contribuye a que el proceso de selección sea transparente?					
L.4. ¿Considera que la información que ha recopilado a través de la observación, contribuye a que el proceso de selección sea justo?					

**SE**

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**Convocatoria para la acreditación y mecanismos de
Participación para la observación ciudadana
en los procesos de selección en
Educación Media Superior**

Ciclo 2020-2021

La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros agradece su compromiso con la educación de nuestro país. Estamos seguros que su participación ayudará a fomentar una cultura de la selección con mecanismos confiables y certeros.